

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN DINAMICAS TERRITORIALES Y
DESARROLLO

CURSO 2016/17

(El Máster no se impartió en el curso 2016-2017)

Contenido

| | |
|---|----|
| I.- INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| II.- CRITERIOS..... | 3 |
| CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN DINAMICAS TERRITORIALES Y DESARROLLO | 3 |
| Aspectos a valorar: | 3 |
| CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN DINAMICAS TERRITORIALES Y DESARROLLO..... | 4 |
| Aspectos a valorar: | 4 |
| SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO | 4 |
| SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO | 11 |
| SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO. | 14 |
| SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. | 18 |
| SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | 20 |
| SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO..... | 21 |
| SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO. | 24 |

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN DINAMICAS TERRITORIALES Y DESARROLLO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

www.ucm.es/estudios/master-dinamicasterritorialesydesarrollo

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN DINÁMICAS TERRITORIALES Y DESARROLLO

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En el curso 2016-2017, la relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y subcomisión de Calidad de Estudios de Grado se relata a continuación, no obstante queremos señalar que en la página web de la Facultad la información está actualizada a febrero de 2018 y puede haberse producido algún cambio con respecto a los componentes de las comisiones.

Composición de la Comisión de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia:
<https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc>

| Nombre | Apellidos | Categoría y/o colectivo |
|------------------------|------------------|--|
| Luis Enrique | Otero Carvajal | Decano |
| Eugenia | Pérez González | Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad |
| Estela Beatriz | García Fernández | Vicedecana de Estudios de Postgrado |
| Gonzalo | Bravo Castañeda | Coordinador Grado Historia |
| Isabel | García García | Coordinadora Grado Historia del Arte |
| M ^a Ángeles | Querol Fernández | Coordinadora Grado Arqueología |
| Dolores | Brandis García | Coordinadora Grado Geografía y OT |
| Arturo | Tello Ruiz-Pérez | Coordinadora Grado Musicología |
| M ^a Isabel | Rodríguez López | Representante coordinadores Másteres Historia y Música |
| Juan Carlos | García Palomares | Representante coordinadores Másteres Geografía |
| María Victoria | Chico Picaza | Representante coordinadores Másteres Historia del Arte |
| Miguel Ángel | Castillo Oreja | Coordinadora del Doctorado de Historia del Arte |
| Andrés | Ciudad Ruiz | Coordinador del Doctorado de Historia y Arqueología |
| María | Asenjo García | Representante PDI |

| | | |
|---------|-------------------|--|
| Isabel | Carreira Delgado | Representante PAS |
| Roberto | Salmerón Sanz | Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid |
| Sandra | Fernández Sánchez | Representante de estudiantes |
| Adrián | Muñoz | Representante de estudiantes |
| Eliana | Alvoz | Representante de estudiantes |

Composición de la Subcomisión de Estudios de Máster

| Nombre | Apellidos | Categoría y/o colectivo |
|------------------------|-------------------------------------|--|
| Luis Enrique | Otero Carvajal | Decano |
| M ^a Eugenia | Pérez González | Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad |
| Estela Beatriz | García Fernández | Vicedecana de Estudios de Postgrado |
| Enrique | Pozo Rivera | Coordinador del Máster en Dinámicas Territoriales y Desarrollo |
| | | |
| Juan Carlos | García Palomares | Coordinador Máster TIG |
| Ana | Rodríguez Mayorgas | Coordinadora Máster Historia y Ciencias de la Antigüedad |
| Isabel | Rodríguez López | Coordinador Máster Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica |
| Federico | Palomo del Barrio | Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica |
| Antonio | Moreno Juste | Coordinador Máster Historia Contemporánea |
| Francisco M. | Gil García | Coordinador Máster Historia y Antropología de América |
| Carmen Julia | Gutiérrez González | Coordinador Máster Música Española e Hispanoamericana |
| Félix | Díaz Moreno | Coordinador Máster Museos y Patrimonio Histórico-Artístico |
| María Victoria | Chico Picaza | Coordinadora Máster Historia del Arte Español |
| Dolores | Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz | Coordinador Máster Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual |
| Víctor Manuel | Fernández Martínez | Coordinador Máster Arqueología Prehistórica |
| Óscar | Villarroel González | Coordinador Máster Estudios Medievales |
| Manuel | Salamanca López | Coordinador Máster Patrimonio Histórico Escrito |
| Antonio | Momplet Míguez | Representante PDI |
| Isabel | Carreira Delgado | Representante PAS |
| Eliana | Alvoz | Representante estudiantes |

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de Subcomisiones de Calidad de Estudios (Grado, Máster y Doctorado) y una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

El SGIC, las comisiones de calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas está publicado en la página web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las tres Subcomisiones se aprobaron en las Juntas de Facultad de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado). Asimismo, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia fue aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia y por su Junta de Facultad de 2 de Noviembre de 2017.

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los Coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia. Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

- 1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.-
- 2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado)
- 3.- Reuniones plenarios de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y de la UCM.

- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones y/o Autoinformes de Acreditación.

El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento y con responsables de los servicios de la Facultad, encuestas, etc.) por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen en cada una de las titulaciones (una única comisión por titulación con doble funcionalidad).

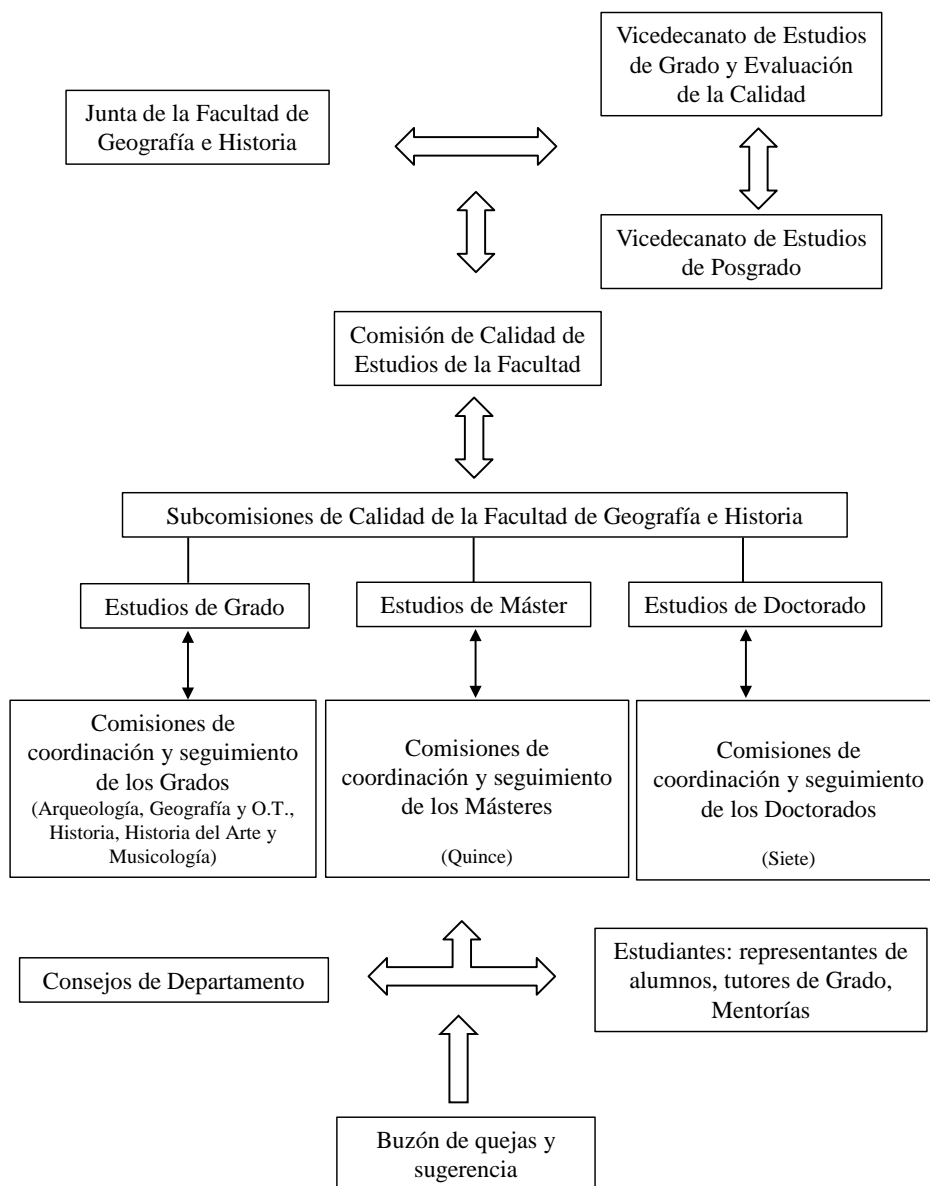
- Transmisión de la información a las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de las Subcomisiones. Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.

- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisiones, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad.

Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el/la Presidente/a cuenta con voto de calidad.

Los planes de revisión y mejora de las titulaciones son aprobados por la Junta de Centro y difundidos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
FLUJO DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES**



1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las tres reuniones de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad* durante el curso académico 2016-17 se sintetizan en el siguiente cuadro:

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|----------------------|---|--|
| 4 de octubre de 2016 | Propuesta de Renovación de algunos miembros de las Comisiones de Calidad de la Facultad | Se propone y aprueban por asentimiento la renovación de los siguientes miembros/comisiones: — coordinadora del Doctorado de Historia del Arte por jubilación de la profesora Ana M ^a Arias de Cossío por el profesor Miguel Ángel Castillo Oreja en las comisiones de Facultad para la |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>Aprobación de los autoinformes de Acreditación que se presentarán antes del 23 de octubre de 2016 en el servidor SICAM</p> <p>Mejoras de la página web</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia • Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado <p>— Representante de estudiantes: Encarnación Baeza Soler, por Eliana Alvoz en la:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia • Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster • Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado <p>— Coordinadores de máster que han finalizado los dos años establecidos o no impartirse el curso 2016-17:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster Dinámicas Territoriales y Desarrollo: Enrique Pozo Rivera (no se imparte este curso). • Tecnologías de la Información Geográfica: M^a Pilar García Rodríguez por Juan Carlos García Palomares. • Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica: Bernardo García García por Federico Palomo del Barrio. • Máster Historia y Antropología de América: Rosa María Martínez de Codes por Francisco M. Gil García. <p>Después de la defensa de los autoinformes por parte de los coordinadores asistentes se aprueban por unanimidad, si bien se recomienda revisar y completar las evidencias adicionales que todavía no han sido cargadas.</p> <p>Se informa que desde los primeros días de octubre estará disponible en la secretaría de alumnos la encuesta online sobre egresados, que se solicitará al alumnado de Grado y Máster al solicitar el título.</p> <p>Mejoras realizadas durante el curso 2015-16 en lo relativo a las Guías docentes de los Grados y algunos Másteres, prácticas externas, movilidad, secretaría, etc. Se destaca el trabajo pendiente en la actualización y mejora de las web de las titulaciones, especialmente de los Grados que afectan a muchos Departamentos.</p> <p>Se propone incorporar y homologar la ficha docente de prácticas en empresa en todas las titulaciones en la que se aúne toda la información necesaria para los alumnos.</p> <p>Se hace hincapié en la necesidad de que todas las</p> |
|--|---|--|

| | | |
|---------------------|--|--|
| | Encuestas de Master | <p>titulaciones tengan la guía docente desglosada por asignaturas, por lo que se explica que desde el decanato se continúa dado apoyo a los másteres que tienen todavía esta tarea pendiente.</p> <p>Durante el curso 2016/17 se realizarán nuevamente las encuestas universales a los Grados y, como novedad también a todos los másteres de la Facultad.</p> |
| 30 de enero de 2017 | <p>Aprobación, si procede, del informe para la renovación de la acreditación del Grado en Geografía</p> <p>Matrícula del Grado del curso 2016-2017 y previsión para el próximo curso.</p> <p>Revisión de los criterios necesarios para las memorias de seguimiento del curso 2015-2016</p> | <p>El agente externo plantea que sería interesante poder conocer el número de alumnos que se dirigen como salida profesional a enseñanzas medias. Él, como decano Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, tratará de buscar esta información, pero que es un tema complejo, pues gran parte no están colegiado</p> <p>Se exponen y analizan las cifras de nuevo ingreso en Grado y Doble Grado y su ocupación por asignatura. Se detectan asignaturas con menos de 15 alumnos/grado en Geografía, Musicología, si bien constituyen créditos de itinerario, por lo que es complejo su desactivación. Se plantea la revisión de horarios de optativas y su activación, si fuese necesario de años alternos.</p> <p>Se destacan las variaciones y puntos de máximo interés de la Memoria de Seguimiento del curso 2015-16 respecto a los modelos anteriores, que son principalmente los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajustar la memoria a una extensión máxima de 25 páginas. - El criterio 2, subcriterio 4 deberá responder a las advertencias y recomendaciones realizadas por los diferentes organismos responsables de la Evaluación de los títulos: Aneca (Informes definitivos de la renovación de las acreditaciones), Fundación Madri+D (informes de la ACAP) y UCM (Informes de calidad de las titulaciones). - Revisión detallada de las páginas web de las titulaciones. - Indicadores de resultados: centrarse en los últimos 4 años. - Fortalezas y debilidades - Actas de coordinación horizontales y verticales - Actualización de las fichas de los CV del profesorado |

| | | |
|-----------------------|--|--|
| 27 de febrero de 2016 | Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Master del curso 2015-2016 siguientes | Se acuerda unificar los epígrafes relativos a la evaluación de las encuestas de satisfacción de egresados e inserción laboral que se implantó a finales del curso 2015-16. Se hace constar la falta de más apoyo administrativo para la elaboración de las memorias. Dificultad de completar parte de los indicadores e ítems de calidad solicitados (encuestas de egresados o inserción laboral). |
|-----------------------|--|--|

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

| *ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid | curso auto-informe Acreditación 2014- 2015 | Primer curso seguimiento acreditación 2015-2016 | Segundo curso seguimiento acreditación 2016-2017 |
|--|--|--|---|
| ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas | 60 | 60 | No procede |
| ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso | 12 | 7 | No procede |
| ICM-3 Porcentaje de cobertura | 20 | 11,67 | No procede |
| ICM-4 Tasa de rendimiento del título | 96,28 | 90,37 | No procede |
| ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título | 40 | 14,29 | No procede |
| ICM-7 | 96,43 | 97,56 | No procede |

| | | | |
|--|---------|---------|------------|
| Tasa de eficiencia de los egresados | | | |
| ICM-8 Tasa de graduación | 84,62 | 80 | No procede |
| IUCM-1 Tasa de éxito | 100% | 100% | No procede |
| IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción | 118,33% | 101,67% | 105,00% |
| IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones | 861,67% | 673,33% | 771,67% |
| IUCM-4 Tasa de adecuación del grado | 76,36% | 72,88% | 59,65% |
| IUCM-5 Tasa de demanda del máster | 120,00% | 141,67% | No procede |
| IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | - | 13,04 | No procede |
| IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente | - | 8,70 | No procede |
| IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado | - | 100 | No procede |
| IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título | - | 5,20 | No procede |

| | | | |
|---|-------------|---------------|-------------------|
| IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título | - | 7,50 | No procede |
| IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro | 4,66 | 7,60 | No procede |
| IUCM-16 Tasa de evaluación del título | - | 96,28% | No procede |

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

NO PROCEDE.

El Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo no se impartió en el curso 2016-2017 por lo que no existen indicadores cuantitativos de resultados para el año académico base para la redacción de esta Memoria de Seguimiento del Título.

La decisión de no impartición del Máster en el curso 2016-2017 fue tomada por el Vicerrectorado de Estudios de la Universidad Complutense de Madrid en base a la baja matriculación de alumnos.

En concreto el Vicerrectorado de Estudios tomó la decisión de no ofertar el Máster basándose en tres criterios. Una matrícula general en el Máster inferior por primera vez a 10 alumnos en el curso 2015-2016 por debajo del umbral mínimo exigido por la UCM; una dinámica de caída de la matrícula de forma continuada desde el curso 2013-2014; y sobre todo la presencia de una matrícula mínima de 8 alumnos en las asignaturas del Máster (8 es el umbral mínimo de la UCM). En la contabilización del número de alumnos no se consideró la presencia de alumnos ERASMUS y alumnos Visitantes procedentes de universidades de América Latina que habrían permitido superar los umbrales mínimos de matriculación exigidos en las asignaturas.

Tras la acreditación favorable del Máster el Vicerrectorado de Estudios reconsideró su decisión y decidió ofertar de nuevo el Máster para el curso 2017-2018, con la recomendación de limitar al máximo la oferta de asignaturas optativas con la finalidad de que en todas las ofertadas se pudiera superar el umbral mínimo de 8 alumnos que permitiría su impartición.

La Comisión del Máster redujo la oferta de asignaturas optativas de 12 a 9 con lo que se cumplía con la recomendación del Vicerrectorado, asumida por el Decanato de la Facultad y el propio Máster, y se permitía mantener un mínimo de optatividad ya que los alumnos deben elegir solo 8 asignaturas optativas.

En el curso 2017-2018 el número de alumnos matriculados en todas las asignaturas supera el mínimo exigido (8 alumnos) y también se ha producido un ligero incremento de la matrícula general en el Máster (7 alumnos en el curso 2015-2016 a 10 alumnos en el curso 2017-2018).

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. **IMPLANTADO**
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. **IMPLANTADO**
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. **NO IMPLANTADO** (No procede al no haber prácticas a las empresas)
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. **IMPLANTADO**
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). **IMPLANTADO**
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. **EN VIAS DE IMPLANTACIÓN**
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. **IMPLANTADO**

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El modelo de coordinación contemplado en la Memoria de Verificación no ha necesitado ningún reajuste.

Para velar por el buen funcionamiento y la calidad del Máster se crearon desde el inicio del primer curso del Máster (2010-2011) dos Comisiones: la Comisión de Coordinación y Seguimiento y la de Calidad.

Aunque el Máster no se impartió durante el curso 2016-2017 la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y los dos departamentos de Geografía (Geografía Humana y Análisis Geográfico Regional y Geografía Física) decidieron mantener las dos comisiones citadas prorrogando por un curso la composición de ambas comisiones con la excepción del representante del alumnado que no procedía por no impartirse el Máster en el curso 2016-2017

La Comisión de Coordinación y la de Calidad prorrogadas tienen la conformación siguiente:

- Enrique Pozo Rivera. Coordinador del Máster
- Francisco Javier Antón Burgos. Representante Dpto. Análisis Geográfico Regional y Geografía Física
- Felipe Hernando Sanz. Representante del Dpto. de Geografía Humana

El Coordinador realiza las funciones de gestión, coordinación académica y científica propias de su competencia de acuerdo con la memoria verificada del título, siendo apoyado en todo momento por los otros miembros de la Comisión que son informados con regularidad de las novedades y acciones ocurridas, llevándose a cabo un contacto continuo con los profesores y alumnos del Máster. La toma de decisiones se realiza de forma consensuada y en ningún caso se ha llegado a decisiones tras una votación, que sería la forma establecida para ello por la Comisión de Coordinación.

Durante el curso 2016-2017 la Comisión de Coordinación llevó a cabo dos reuniones relacionadas con la gestión del curso 2015-2016 y la preparación del curso 2017-2018

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------------|--|--|
| 26 de Enero 2017 | 1.Composición del tribunal y fecha de presentación de los_TFM en Convocatoria extraordinaria de febrero para curso 2015-16 2.oferta asignaturas optativas para el curso 2017-2018 | <u>1</u> Se acuerda el tribunal y la fecha para la defensa de los TFM del curso 2015-16 en convocatoria extraordinaria de febrero de 2017 <u>2</u> Ante el escaso número de alumnos matriculados en los dos últimos cursos (2014-15 y 2015-16) y siguiendo la recomendación de Rectorado y Facultad se reduce la oferta de asignaturas optativas de 12 a 9 para que todas las asignaturas puedan superar el umbral mínimo de alumnos (ocho) exigido para que puedan implementarse |
| 29 de Junio 2017 | Planificación docente 2017-18 Lectura TFM curso 2017-18 Nivel B-2 de idioma español No seguimiento de los alumnos egresados | Se elabora y aprueba el horario de clases para el curso 2017-2018 y el profesorado de las asignaturas Se aprueba para los alumnos extranjeros la posibilidad de defensa virtual del TFM con las plataformas informáticas oficiales de la UCM Se aprueba para alumnos no hispano hablantes la exigencia de al menos un nivel B-2 de idioma español Se aprueba la solicitud de un email personal de contacto (no institucional) para analizar la inserción laboral de los alumnos egresados |

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

NO PROCEDE. El Máster en Dinámicas territoriales y Desarrollo no se impartió en el curso 2016-2017.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO PROCEDE. El Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo no tiene estipuladas prácticas externas

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO PROCEDE ya que el Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo no se impartió en el curso 2016-2017 y por lo tanto no ha habido ningún alumno relacionado con programas de movilidad. No obstante debemos señalar que en este apartado se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del título.

Los programas de movilidad de la UCM en Másteres están plenamente instaurados y se recogen con detalle en las páginas web de la Facultad de Geografía e Historia y la propia UCM.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

NO PROCEDE ya que el Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo no se impartió en el curso 2016-2017.

No obstante las encuestas de satisfacción de estudiantes, del PAS y del PDI correspondientes al curso 2016-2017 para el conjunto de los másteres reflejan una buena satisfacción con las titulaciones y la UCM al situarse las puntuaciones en la mayoría de las variables solicitadas por encima del valor de 6,5 de media sobre una escala de 10 puntos

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

NO PROCEDE ya que el Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo no se impartió en el curso 2016-2017

El Máster tiene un carácter académico-investigador y no oferta prácticas a las empresas, por cuanto más que la inserción laboral, interesa el número de alumnos que han comunicado su deseo de realizar estudios de doctorado y la ulterior tesis doctoral planteada en la mayoría de los casos a partir de la temática abordada en su Trabajo Fin de Máster. En este sentido de los siete alumnos matriculados que han superado positivamente el curso 2015-16 hay dos que en el curso 2016-2017 iniciaron su tesis doctoral y el doctorado (alumnos de primer año de doctorado) en distintos programas y facultades de la UCM.

No se dispone de información interna del Máster sobre el número de alumnos que han logrado a través del Master su inserción en el mercado laboral, máxime cuando algunos son extranjeros y han vuelto a sus países de origen y otros son originarios de otras regiones de España. La no conservación del correo electrónico otorgado por la UCM tras la graduación limita mucho la accesibilidad a los mismos. Como acción de mejora interna al Máster se ha considerado por parte de la Comisión de Coordinación la solicitud a los alumnos en el curso próximo de su dirección particular de correo electrónico para poder conseguir información sobre su posterior evolución académica y profesional una vez cursado el Máster.

La UCM ha realizado una encuesta oficial de inserción laboral a egresados en el curso 2016-2017 en pero la no impartición del Máster en ese curso hace que no tengamos información sobre los egresados

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

NO PROCEDE. Al no impartirse el Máster en el curso 2016-2017 no ha habido ninguna sugerencia, queja o reclamación por parte del alumnado. No obstante se debe señalar que el Máster cuenta con dos sistemas para canalizar y resolver las quejas, reclamaciones y sugerencias de los alumnos: el externo oficial de la Facultad y el interno del Máster

A. procedimiento oficial de las quejas y sugerencias de la Facultad de Geografía e Historia

La Facultad tiene un sistema de quejas y reclamaciones para grados y másteres que incluye un buzón on-line colgado en la página web de la Facultad de Geografía e Historia. El sistema diseñado y el buzón se encuentran operativos desde septiembre de 2013 y es el siguiente:

1. Para presentar sugerencias o quejas que pueden ser anónimas se puede realizar mediante los siguientes medios:

- A través de la web en <https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>
- Por escrito, cumplimentando el impreso disponible en la página web. Una vez impreso podrá enviarlo por fax o presentarlo en las Oficinas de Información de la UCM.

2. Recepción y registro de la sugerencia o queja

- Las sugerencias y las quejas presentadas a través de la página web en el “buzón de sugerencias y quejas” quedarán automáticamente registradas en el sistema. En lo que se refiere a las presentadas a través de las Oficinas de Información o por fax, se procederán a la incorporación al sistema informático del buzón de sugerencias y quejas. En ambos casos, el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia asume la responsabilidad de asignar la sugerencia o queja a la unidad implicada.

- Las sugerencias y quejas serán gestionadas por el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia, responsable de mantener informado al interesado de las actuaciones realizadas en el caso de que así se solicite en la sugerencia o queja. En caso de ser requeridas aclaraciones al interesado, éste dispondrá de un plazo de 10 días hábiles desde la fecha de requerimiento para formularlas. Transcurrido dicho plazo sin recibir contestación, se entenderá que el interesado no precisa respuesta a su sugerencia o queja.

3. Proceso de solución a la sugerencia o queja identificadas

Las sugerencias y quejas se resolverán en el plazo de tiempo más breve posible, dependiendo de la complejidad de las mismas y de manera general se contestará por correo electrónico, salvo que de manera expresa se explicita que se realice por correo postal. Se establece como plazo de respuesta al usuario 20 días hábiles, contados desde la fecha en que la sugerencia o queja haya sido admitida. Las personas responsables de analizar y resolver las sugerencias o quejas podrán solicitar aclaraciones o la emisión de informes a otras Unidades de Administración y Servicios estableciéndose para ello un plazo de 10 días hábiles. Si después de analizada la sugerencia o queja el responsable de la unidad considera que no pertenece a su ámbito de actuación, deberá reenviarla al responsable de la gestión, para la identificación de la unidad o servicio afectado. El usuario recibirá información del reenvío de su sugerencia o queja que volverá a iniciarse el cómputo de los 20 días hábiles para emitir respuesta. Dicha respuesta puede consistir simplemente en la aceptación de la sugerencia o queja, o en una explicación de porqué no se considera apropiada. En el primer caso siempre que la sugerencia o queja sea susceptible se llevara a cabo las correspondientes acciones de mejora para proceder a la implantación. El sistema archivará toda la documentación generada en la tramitación de las sugerencias y quejas, desde su formulación hasta su resolución. El Decanato de la Facultad de Geografía e Historia, en tanto que órgano responsable, así como las unidades o servicios directamente afectados, llevarán a cabo un seguimiento de todo el proceso de las sugerencias y quejas presentadas. El procedimiento para presentar reclamaciones deberá estar sujeto a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero de 1999).

B. Sistema interno del Máster para quejas, reclamaciones y sugerencias

Los alumnos tienen dos vías para canalizarlas. Por un lado la Comisión de Coordinación del Máster tiene entre sus funciones abordar y resolver las posibles quejas y sugerencias de los alumnos canalizadas a través de su representante oficial elegido entre todo el alumnado de cada curso académico en las reuniones que lleva a cabo la Comisión. Por otro lado los alumnos o su representante pueden dirigirse al Coordinador del Máster para exponer sus quejas, sugerencias y reclamaciones. En ambos casos el Coordinador por sí mismo o en representación de la Comisión realiza las gestiones necesarias con los profesores del Máster o el Decanato para

resolver los problemas con rapidez. La mayoría de las reclamaciones en el curso 2015-16 como en los anteriores tienen que ver con la petición de un retraso en la fecha señalada por el profesor para la entrega de los trabajos, una mayor celeridad en la publicación de las calificaciones, la petición de ampliación del horario disponible de las aulas de informática y la imposibilidad de asistencia a alguno de los trabajos de campo establecidos en las asignaturas.

Por último señalar que el primer día de clase el Coordinador del Máster explica a los alumnos los dos procedimientos establecidos para canalizar quejas, reclamaciones y sugerencias: el interno del Máster y el externo oficial establecido por la Facultad de Geografía e Historia. Así mismo se informa al representante de los alumnos de los dos sistemas en la primera reunión de la Comisión de Coordinación del Máster. Este procedimiento ha estado vigente desde el curso 2010-2011 al 2015-2016, y tras la no implementación del Máster en el curso 2016-2017 se ha vuelto a implementar en el curso actual 2017-2018

Desde la implantación del Máster no se ha producido ninguna queja o reclamación por parte del alumnado siguiendo la vía oficial implementada por la Facultad de Geografía e Historia.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

NO PROCEDE. El Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo no se impartió en el curso 2016-2017

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE. El Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo no se impartió en el curso 2016-2017

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede. El Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo no se impartió en el curso 2016-2017 por lo que las recomendaciones del Informe de Seguimiento realizado por la Oficina de Calidad de la UCM en base al curso 2015-2016 no se implementaron en el curso 2016-2017.

No obstante se debe señalar que el último informe de seguimiento de la UCM que se corresponde con el curso 2015-2016 valoraba los distintos criterios y subcriterios con los ítems de “cumple” y “cumple parcialmente” señalando recomendaciones. En el criterio 1 subcriterio 1 la recomendación se ha cumplido por la Facultad de Geografía e Historia apareciendo en su página web las fechas de la aprobación de la Comisión de calidad de Estudios y la de las subcomisiones de Grado, Máster y Doctorado además del reglamento vigente y fecha de aprobación. Así mismo en la web del Máster y ya para el curso 2017-2018 aparece información sobre el procedimiento y normativa de la UCM sobre reconocimiento y transferencia de créditos

cumpliendo así con la recomendación efectuada. En el criterio 2 subcriterio 3 se ha decidido por la Comisión del Máster solicitar la dirección personal de los alumnos para poder hacer su seguimiento para recabar información sobre su inserción laboral. Dado que el Máster no se impartió en el curso 2016-2017 su primera aplicación se corresponde con los alumnos egresados en el curso 2017-2018. En el subcriterio 4 se recomendaba extender el TFM de 6 a 12 créditos. El Máster no se ha impartido en el curso 2016-2017 por lo que no se ha procedido a su implementación. En estos momentos se está realizando la reforma del Máster y en ella se recoge la recomendación señalada que entrará en vigor en el curso 2018-2019. Por último, en el subcriterio 5 se señala que no se especifica como modificación la no activación de varias asignaturas optativas. Esa no activación recomendada por el Vicerrectorado de Estudios no procede en el caso del curso 2016-2017 por no impartirse el Máster. Para el curso 2017-2018 tampoco se ofertan tres asignaturas optativas y será señalado en el apartado correspondiente en la Memoria de Seguimiento a realizar el próximo año sobre el curso 2017-2018

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

NO PROCEDE. El Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo no se impartió en el curso 2016-2017.

No obstante la mayoría de las actuaciones relatadas en el Plan de Mejora de la Memoria de Seguimiento de 2015-2016 se han implementado para el curso 2017-2018 como se señalará de forma detallada en la Memoria de Seguimiento a realizar el año próximo sobre el curso 2017-2018. Baste mencionar de forma breve las Mejoras implementadas en el curso 2017-2018.

-Se realizó en mayo de 2017 una sesión informativa de captación al Máster con los alumnos de 4º del Grado de Geografía y se remitió por email un documento informativo del máster a todo el alumnado de 4º de Geografía

-Se realizaron en julio y septiembre de 2017 sendas reuniones con los profesores del máster para evitar los solapamientos en los programas de las asignaturas

-Se aprueba en junio de 2017 la lectura virtual del TFM por los estudiantes extranjeros mediante la utilización de las plataformas informáticas existentes en la UCM

-Se ha adelantado la asignación de tutores y títulos de TFM a la segunda quincena de diciembre y primera semana lectiva de enero

-Se han establecido fechas de entrega de trabajos de curso en los programas de las asignaturas

- Se ha diseñado un calendario más comprimido que permite finalizar las clases en marzo en el curso 2017-2018

-Se ha incluido en la página web del máster información sobre el proceso de reconocimiento y transferencia de créditos

-Se ha incluido en la página web del máster junto al nombre del profesor de la asignatura un breve perfil docente e investigador del mismo

-Se ha solicitado a los alumnos del Máster del curso 2017-2018 su email personal y no académico para poder hacer así un seguimiento de su inserción laboral

-Se ha recordado a todo el profesorado del Máster del curso 2017-2018 la necesidad de participar en el programa Docencia

- Se ha evitado el fuerte troceamiento de las asignaturas optativas en el curso 2017-2018al impedir que sean impartidas por más de dos profesores.

-Se ha implementado para el curso 2017-2018 en el caso de los alumnos extranjeros la necesidad de presentar un nivel de español de al menos un B-2. La totalidad de alumnos en este curso son hispano hablantes por lo que no se ha necesitado aplicar esta recomendación.

Como se señala en la memoria de Seguimiento de 2015-2016, durante el curso 2016-2017 y 2017-2018 se está trabajando en la reforma en profundidad del Máster. Con la finalidad de realizar un nuevo Máster se mantienen reuniones periódicas de una comisión mixta formada por profesores de los departamentos de Geografía Humana y de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. La Comisión tiene ya elaborada una propuesta de nuevo Máster que se quiere interuniversitario con la Universidad Autónoma de Madrid. Como se señaló en la Memoria de Seguimiento de 2015-2016 el nuevo Máster se quiere someter a verificación durante el curso 2017-2018 para su entrada en vigor en el curso 2018-2019.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No procede. El Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo no se impartió en el curso 2016-2017.

El informe final favorable a la renovación de la acreditación recibida el 11 Noviembre de 2016 recoge la recomendación de incremento de la carga docente de 6 a 12 créditos del TFM.

Una vez renovada la acreditación esta recomendación va a ser tenida en cuenta en el proyecto de nuevo máster interuniversitario que se está diseñando en estos momentos y que se desea implementar para el curso 2018-19.

El resto de recomendaciones del informe de renovación de la acreditación (exigencia al menos de un nivel B-2 de español, información sobre los egresados, información sobre el profesorado del Master en la web del mismo, incremento de la coordinación con profesorado) se han adoptado para el curso 2017-18 al no impartirse el Máster en el 2016-17.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

NO PROCEDE. No se ha realizado ninguna modificación del Plan de Estudios al no ofertarse el Máster en el curso 2016-2017

En la actualidad se está procediendo al diseño de la reforma del Máster en la que se procederá a introducir el incremento en créditos de 6 a 12 del Trabajo Fin de Máster (recomendación de la Oficina de Calidad de la UCM y del panel responsable del informe de acreditación del Máster) y la introducción de la asignatura de Prácticas a las Empresas (6 créditos), el cambio de título del máster y la modificación de asignaturas en contenidos y créditos (de 4,5 a 3 créditos).

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

NO PROCEDE. No se ha realizado ninguna modificación del Plan de Estudios para el curso 2016-2017 al no impartirse el Máster.

No obstante para el curso 2017-2018 y siguiendo la recomendación del Vicerrectorado de Estudios se ha reducido la oferta de asignaturas optativas no ofertando las tres asignaturas siguientes:

código 604595 Desarrollo local y participación social

código 604585 Cambio global y riesgos naturales

código 604591 Turismo y destinos patrimoniales

La reducción de la oferta de optativas (de 12 a 9) es asegurar la viabilidad del Máster ya que al tener una baja matrícula los dos últimos cursos (2014-2015 y 2015-2016) había algunas asignaturas en las que el número de alumnos matriculados no alcanzaba el umbral mínimo (8 alumnos) que permitía por parte del Vicerrectorado de Estudios su mantenimiento, poniendo en riesgo la propia viabilidad del Máster. El criterio de elección de estas tres asignaturas ha sido el de contar con el número de alumnos más bajo de todas las asignaturas optativas. Esta medida logra una mayor concentración de alumnos en menos asignaturas optativas y así poder superar el umbral mínimo de 8 alumnos como ha sucedido en el curso 2017-2018.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

NO PROCEDE. El Máster en dinámicas territoriales y desarrollo no se ha impartido en el curso 2016-2017.

Las fortalezas señaladas de forma detallada en la Memoria de Seguimiento correspondiente al curso 2015-2016 siguen estando presentes. A continuación se resumen las fortalezas vigentes.

-Proporciona una visión integral de los procesos y las dinámicas territoriales que han sido estudiados de forma independiente durante el grado de Geografía.

-La participación en las sesiones teóricas de profesionales vinculados a las diferentes temáticas de las asignaturas del Máster, como conferenciantes invitados.

-El Máster presenta en sus asignaturas una carga importante de horas de prácticas (similar a la de las sesiones teóricas) muy valoradas por los alumnos. Todas las sesiones combinan la clase magistral con las prácticas realizadas en las aulas de informática.

-Los trabajos de campo que tienen todas las asignaturas permiten un conocimiento de primera mano de cómo los procesos y las dinámicas territoriales que configuran un determinado espacio y de cómo se hace un modelo de desarrollo.

-El Máster tiene una tutoría específica repartida entre antes y después de cada sesión para permitir sobre todo el seguimiento continuo del trabajo de los alumnos.

-En el Master se incentiva el trabajo en grupo del alumnado con trabajos de curso en equipo. Así mismo, se fomenta la participación en clase con la realización de seminarios colectivos y presentaciones individuales de diversos temas

-El Máster cuenta con una acreditada plantilla de profesores en su mayor parte catedráticos y titulares de Universidad. La Comisión de Coordinación vela para que exista una adecuación entre la temática de investigación del profesorado y los contenidos de las asignaturas que imparten en el Máster.

- El contacto del Coordinador con los alumnos es continuo resolviendo todos los problemas existentes relacionados con la docencia y orientando en los problemas administrativos.

- El coordinador lleva a cabo reuniones con el profesorado para evitar en los posibles los solapamientos en los contenidos

-Utilización y valoración muy alta de alumnos y profesores del campus virtual, donde se encuentran los programas de las asignaturas, los materiales didácticos, los resultados de las

prácticas y los trabajos de curso de los alumnos y las calificaciones. Así mismo es una plataforma de comunicación entre alumnos y profesores sobre contenidos teóricos.

-El Máster tiene establecidas sendas encuestas internas de satisfacción del alumnado y profesorado generales y por asignaturas con un alto grado de participación que completan la información de las encuestas del Vicerrectorado y la Facultad de Geografía e Historia

-La tasa de rendimiento es muy alta y supera la establecida en la memoria de verificación. Así mismo los resultados académicos en todas las asignaturas, con mayoría de calificaciones de sobresaliente y notable, muestran con claridad la eficiencia del Máster

No procede. El Máster en dinámicas territoriales y desarrollo no se ha impartido en el curso 2016-2017

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|--|-------------------|----------------------------------|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | | | |
| Indicadores de resultado | | | |
| Sistemas para la mejora de la calidad del título | | | |
| Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación | | | |

* Deberá desarrollar el análisis de la fortaleza y en el caso de que se haya realizado el análisis en el apartado correspondiente, indicarlo como: “Ver apartado XX”.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

NO PROCEDE. El Máster en dinámicas territoriales y desarrollo no se ha impartido en el curso 2016-2017.

Los puntos débiles son los recogidos en la Memoria de Seguimiento del curso 2015-2016. El Plan de Acciones y Mejoras recogido en la Memoria de Seguimiento de 2015-2016 no se ha implementado al no ofertarse el Máster en el curso 2016-2017. La implementación de ese Plan de Acciones y de medidas de mejoras que aparece recogido en el apartado 4.4 de esta Memoria de Seguimiento sí se ha producido en el curso 2017-2018 y su análisis se realizará en la Memoria de Seguimiento del año próximo.

A continuación, se resumen los puntos débiles señalados en la Memoria del curso 2015-2016 vigentes para el curso 2016-2017 en el que no se impartió el Máster:

- El número de matriculados en el Máster ha sido escaso (8 alumnos) con lo que la tasa de cobertura ha sido muy baja, con escasa presencia de alumnos del Grado de Geografía UCM.
- Los alumnos extranjeros tienen una tasa de abandono ligeramente superior (14%) a la estipulada en la memoria de verificación (10%) por la no defensa de su trabajo fin de máster al no poder costear el precio del pasaje y la estancia a Madrid en septiembre.
- En el Máster existe un escaso número de TFM defendidos en la convocatoria de junio.
- Retrasos en la comunicación de las calificaciones de las asignaturas por el profesorado
- Solapamientos en dos asignaturas: “Análisis de dinámicas territoriales, teorías y modelos de desarrollo” y “Desarrollo local y participación social”
- Solapamientos de la asignatura Tecnología de Información Geográfica con la del Grado de Geografía que perjudica la matriculación de alumnos de dicho grado en el Máster.
- En alguna asignaturas un excesivo troceamiento de los contenidos entre más profesores de los justificados por el tipo de los contenidos (Métodos y técnicas de investigación geográfica, Dinámicas económicas y transporte)
- Escasa utilización de las tutorías específicas asociadas al Máster antes y después de las sesiones teórico-prácticas.
- Problema de comprensión del idioma español a pesar de aportar el nivel B1 en extranjeros
- Baja participación del alumnado y profesorado en las encuesta oficiales de satisfacción del Vicerrectorado de la UCM
- El Máster no tiene un sistema para el seguimiento de los alumnos egresados.
- Deficiencias en la información sita en la web del Máster. En concreto no hay información de los profesores de cada asignatura y su perfil docente e investigador
- Escasa participación del profesorado en el programa de evaluación docente (Docencia)

No procede. El Máster en Dinámicas territoriales y desarrollo no se ha impartido en el curso 2016-2017.
Se aporta la tabla de la Memoria de Seguimiento del curso 2015-2016

| | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En Proceso/ No realizado |
|---|---|--|--|---|--|--|
| Estructura y funcionamiento SGIC | | | | | | |
| Indicadores de resultado | -Tasa de abandono -Matrícula baja de acceso -Escasos TFM en convocatoria de junio | No lectura TFM de Alumnos extranjeros por motivos económicos Precio de la matrícula, competencia otros másteres de los Dptos. Geografía UCM, escasos alumnos de grado, déficit de información en Grado de Geografía, solapamientos contenidos, perfil no profesional Master y ausencia prácticas a las empresas | Lectura por videoconferencia desde sus países <u>Mejora inmediata:</u> información del profesorado en Grado, sesión informativa específica en Grado, envío documento informativo a alumnos Grado, cruce de programas Grado y Máster y reunión coordinador y profesores Grado-Máster <u>Mejora estructural:</u> reforma Máster ANECA: carácter interuniversitario, asignatura de práctica a | Coord. Máster inmediata: Comisión del Máster, Coordinador y profesorado del Grado Reforma del Máster: Comisión del Máster, Comisión de reforma Dptos. de Geografía UCM Coordinador | Curso 2017-18 Curso 2017-18 Curso 2018-19 Curso 2017-18 | En proceso En proceso En proceso En proceso |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|-----------------|------------|
| | | Finalización tardía de clases | las empresas, carácter más profesional | | Curso 2017-18 | En proceso |
| | -Retraso comunicación calificaciones | -Retraso entrega trabajos de curso | Finalización clases final marzo, adelanto asignación tutores y títulos TFM a diciembre | Coordinador y profesores | Curso 2017-18 | En proceso |
| | -Solapamiento (escasos) en contenidos en asignaturas Máster | -Similitud programas | Comunicación antes 15 días tras última sesión de clase | Coordinador y profesores | Curso 2017-18 | En proceso |
| | -Solapamiento asignatura Tecnología información Geográfica con Grado | Escaso nivel de los alumnos de otras ciencias sociales | Dos Reuniones específicas de profesores afectados y coord. en julio y septiembre. | Comisión Coordinación, Coordinados, profesores | Curso 2017-2018 | En proceso |
| | -Alto troceamiento de algunas asignaturas en muchos profesores | Necesidades distribución carga docente en Dptos. Falta profesorado | Cambios programa asignatura Implementación de sesiones previas complementarias para lograr nivelación del alumnado | Coordinador y Comisión de Coordinación Máster | Curso 2017-18 | En proceso |
| | -Escasa utilización de las tutorías | Proliferación consultas por correo electrónico | Límite 2 y 3 profesores máximo en asignaturas 4,5cr y 6 cr y justificado solo por adecuación perfil investigador- contenidos | Profesores | | |

| | | | | | | |
|---|---|--|--|---|---------------|------------|
| | | | Citación obligatoria regular por el profesor para seguimiento del trabajo de curso | | | |
| Sistemas para la mejora de la calidad del título | Dificultades para conocer la inserción de graduados | Desaparición del correo electrónico institucional de alumnos | Solicitud a todos los alumnos de un correo electrónico de contacto | Coordinador | Curso 2017-18 | En proceso |
| | Participación alumnos en encuestas UCM escasa | Realización fuera de las horas de clase | Reservar un tiempo en la última clase del curso para la realización de la Encuesta | Coordinador | Curso 2017-18 | En proceso |
| | Escasa participación en programa docente | Menos alumnos de los necesarios en optativas | Posibilidad de realización con independencia número alumnos (obligatoriedad) | Vicerrectorado y Vicedecanato calidad | Curso 2017-18 | Implantado |
| Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento | -Cambio extensión del TFM de 6 a 12 cr | Recomendación ANECA por extensión insuficiente | Incorporada en la Reforma estructural Máster propuesta | Comisión del Máster, Comisiones de los Dptos. Geografía UCM | Curso 2018-19 | En proceso |
| | -Nivel mínimo B2 de idioma | Recomendación ANECA | Incorporada en Plan de Mejora | Comisión del Máster | Curso 2017-18 | En proceso |
| | -Escasa información del profesorado en la web | Recomendación informe Acreditación | Listado de profesores por asignatura y | Coordinador. Profesores | Curso 2017-18 | En proceso |

| | | | | | | |
|--|---|--|---|--|---------------|------------|
| | -Falta correspondencia competencias específicas y transversales con otros Másteres | Recomendación ANECA no satisfecha por dificultad de acceso a dicha información | documento con su perfil investigador y docente Incorporada en Plan de Mejora | Comisión Coordinación | Curso 2017-18 | En proceso |
| | -Aumento coordinación horizontal en Master | -Recomendación informe de acreditación | Se incorporan reuniones de profesores del Máster por materias con el coordinador | Coordinador y profesores | Curso 2017-18 | En proceso |
| | -Información sobre transferencia y reconocimiento créditos. | Informe Madri+D No está por aparecer en web de la Facultad | Se incorpora documento resumen informativo en la página web del Máster | Coordinador | Curso 2015-16 | Implantada |
| | -Falta en la web el programa detallado de la asignatura con las competencias y la metodología docente | Informe Madri+D En la página Web del Máster solo estaba un resumen | Se ha incorporado en curso 2015-16 las fichas de las asignaturas con evaluación, competencias y metodología | Coordinador y profesores | Curso 2015-16 | Implantado |
| | -Información escasa de documentos oficiales en la página web del Máster | Informe Madri+D | Durante el curso 2015-16 se ha completado la página Web incorporando: Memoria verificación, Informes Seguimiento, Informe | Vicedecanato de Calidad. Coordinador del Máster | Curso 2015-16 | Implantado |

| | | | | | | |
|--|--|-----------------|---|-------------------------|--|--|
| | Dificultad acceso información SIGC y sistema de quejas y reclamaciones | Informe Madri+D | Madri+D, actas comisiones del máster, informe acreditación La Facultad ha mejorado y ampliado su página web con enlace específico para SGIC y sistema quejas-reclamaciones | Vicedecanato de Calidad | | |
| Modificación del plan de estudios | | | | | | |

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 14/02/2018